



www.**SANPEDRO** es



MEMORIA DE LABORES 2020

INDICE

- 2 Propósito Visionario
- 3 Nuestros Valores
- 4 Mensaje de Gerencia
- 5 Informe del Consejo de Administración
- 6 Informe de Consejo de Vigilancia
- 8 Dictamen de Consejo de Vigilancia
- 9 Informe de Comité de Créditos
- 11 Estados Financieros
- 15 Indicadores Financieros
- 19 Dictamen Auditoría Externa
- 21 Dictamen Auditoría Externa sobre Estados Financieros

NUESTRO PROPÓSITO VISIONARIO

// Ser la cooperativa que mejora
la calidad de vida
de los asociados y sus comunidades



MENSAJE DE GERENCIA

Señores Asambleístas, de la manera más atenta y respetuosa les saludo cordialmente en nombre de todos los (as) colaboradores de nuestra Cooperativa.

Desde su fundación en el año 1955, Cooperativa San Pedro R.L. ha sido partícipe del desarrollo de cada uno de los asociados y sus comunidades, a través de productos financieros innovadores y accesibles, pero es por el apoyo y confianza de nuestros asociados, que Cooperativa San Pedro sigue creciendo cada día más, prueba de ello es que aún con la pandemia que a nivel global a afectado la economía de todos los sectores, la cooperativa se expandió a la cabecera departamental y al municipio de San Miguel Acatán con el ánimo de brindar estos productos a más asociados y facilitar el acceso de las personas que ya eran asociados de nuestra cooperativa.

Durante los años 2019 y 2020, nos hemos ocupado en realizar nuestro mejor esfuerzo encaminado a brindarle servicios y productos financieros confiables que busquen el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados, quienes día a día depositan su confianza en nuestra Cooperativa y de esta manera se puede ver reflejado el crecimiento continuo que demuestran las cifras financieras que hoy presentamos al cierre de los períodos contables 2019 y 2020.

Patentizo un profundo agradecimiento a los asociados, proveedores, colaboradores y directivos por apoyar de manera permanente cada uno de los productos y servicios de la Cooperativa y de esta cuenta hacer posible cada uno de los resultados obtenidos, y les invito a todos a ser partícipes de la construcción de una Cooperativa sólida y sostenible, enfocada en el alcance de todos los objetivos.

Cooperativamente,



Carlos Enrique Palacios Iello
Gerente General
Cooperativa San Pedro R.L. es MICOOPE

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración 2018-2022 a la asamblea general informa que, durante los años 2019 y 2020, gracias a una honesta, transparente y visionaria gestión administrativa, con trabajo en equipo de todos los colaboradores, Comisión de Vigilancia y principalmente de todos nuestros asociados que derivaron en el alcance varios logros especialmente en los siguientes:

- Un crecimiento significativo en los activos al 31 de diciembre de 2019 de Q323,969,773.01 y en el año 2020 de Q395,497,946.98.
- Un crecimiento en la expansión de nuestra cobertura con la apertura de Agencia Huehuetenango y Agencia San Miguel Acatan.
- Se crearon los departamentos de Auditoría Interna, Recursos Humanos, Mercadeo y se implementó la figura del procurador jurídico.
- Se actualizó la estructura organizacional de la institución.
- Se actualizaron y cubrieron los distintos puestos dentro de la organización.
- Se incremento la carpeta de abogados de juicios ejecutivos para el cobro de préstamos lo que acelero la recuperación de créditos en mora y depurados.
- Se implementaron programas sociales de ayuda a damnificados por la pandemia COVID-19.
- Se implementaron prestamos de rescate para comerciantes damnificados por la pandemia COVID-19.
- Se cumplió el plan de regularización del Fondo de Garantía, derivado de la Gestión administrativa anterior.
- Se sostuvo la estabilidad financiera en periodo crítico de pandemia COVID19, teniendo como resultados excedentes positivos.
- Se activaron protocolos de bioseguridad para resguardo de asociados y colaboradores por el COVID-19.
- Se fortalecieron las agencias en equipo y suministros.
- Se dio inicio al proyecto de evaluación, actualización y creación de políticas internas.
- Se implementaron nuevos protocolos de análisis y aprobación de préstamos.
- Se creo el área de bóveda de resguardo y control de archivos de expedientes legales con su protocolo de control.
- De manera general se realizaron y ejecutaron las funciones correspondientes a la administración de la institución en todas sus áreas.
- Se disminuyo la tasa activa de préstamos para apoyo a los asociados.
- Reiteramos nuestro compromiso y esfuerzo en pro del desarrollo ecuánime financiero y social de nuestra cooperativa, agradeciendo la confianza depositada en nuestra gestión, por parte de nuestros asociados y asociadas.

De Ustedes respetuosos,

INFORME DE COMISIÓN DE VIGILANCIA

La Comisión de vigilancia, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada, en cumplimiento al artículo 11, inciso i) del reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Vigilancia, procede a rendir informe de actividades del periodo 2020.

- 1) Se verificaron las actas del consejo de Administración y se dio seguimiento a los acuerdos plasmados en actas, entre los que se pueden mencionar: Apertura a agencia Huehuetenango, Apertura de agencia San Miguel, etc.
- 2) Se emitió dictamen en relación al Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, del periodo concerniente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en el que reflejan la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro R. L., razonablemente, así como el resultado de sus operaciones.
- 3) Se realizaron visitas a los archivos de expedientes de créditos, tanto legales como administrativos, para revisar que estos cumplieran con los requisitos que exige la política de créditos; los hallazgos derivados de esta inspección fueron monitoreados mediante investigación documental y de campo, para determinar la gravedad de los mismos. Oportunamente se presentó al Consejo de Administración el informe correspondiente para que se tomara la acción administrativa pertinente.
- 4) Se sostuvo reuniones con el encargado del departamento jurídico de la cooperativa, para conocer el estado de los casos que ya se encuentran en cobro jurídico.
- 5) Se realizaron entrevistas a cinco firmas auditoras: Licenciado: Fredy Arnoldo Muñoz Morán, representante de la firma auditora Auditores y Consultores Financieros S.A.; Licenciado: Dony Omar de León, representante de la Firma auditora: Auditoría y Consultoría Corporativa S.A.; Licenciado Juan Carlos Say Melgar, representante de la firma auditora Sayy Asociados S.A.; Licenciado: Mardoqueo Rojas, representante de la firma Bedoya, Morales y Asociados.; firma consultora Román y Román. Posteriormente se presentó al Consejo de Administración, la propuesta más favorable que consideró esta Comisión de Vigilancia para su contratación.
- 6) Se dio seguimiento a los informes presentados tanto por auditoría independiente como auditoría interna.
- 7) Oportunamente se realizó arqueos sorpresivos de caja en las diferencias agencias de la cooperativa, como agentes MICOOPE, encontrándose todo en un orden razonable.
- 8) Se realizaron exámenes a los préstamos otorgados a empleados y órganos directivos, encontrándose en un orden razonable.
- 9) Se verificaron los anticipos de salarios otorgados a los colaboradores, determinándose que a partir del mes de marzo del año dos mil veinte se dejó de favorecer a los colaboradores con este beneficio.
- 10) Se solicitó al Consejo De Administración la venta de los activos extraordinarios de la cooperativa.
- 11) Se mantuvo constante comunicación con la oficial de Cumplimiento verificándose el cumplimiento de la ley contra el Lavado de dinero y otros Activos, la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo.

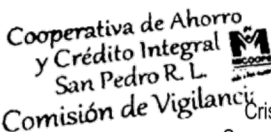
INFORME DE COMISIÓN DE VIGILANCIA

OTRAS ACTIVIDADES

- 1) Que, como Comisión de Vigilancia, no descuidamos nuestras obligaciones y responsabilidades durante el periodo crítico de la pandemia COVID-19.
- 2) Se participó en las inauguraciones de las agencias Huehuetenango y San Miguel Acatán y agente MICOOPE en San Juan Ixcoy.
- 3) Se participo en conferencias y talleres o capacitaciones organizadas por la Federación y encuentros regionales de Cooperativas.
- 4) Se visitaron las diferentes agencias para conocer sus necesidades y acompañarlos en la solución.
- 6) Se requirió al Consejo de Administración la actualización de las políticas de internas de la Cooperativa.
- 8) Se propició el mantenimiento de buenas relaciones con el Consejo de Administración, equipo gerencial y colaboradores. San Pedro Soloma, marzo de 2021.
- 7) Se verificaron los expedientes de los diferentes colaboradores contratados por la Cooperativa.
- 8) Se propició el mantenimiento de buenas relaciones con el Consejo de Administración, equipo gerencial y colaboradores.



Oscar Amulfo Alonzo Velásquez,
Presidente Comisión de Vigilancia.



Cooperativa de Ahorro
y Crédito Integral
San Pedro R. L.
Comisión de Vigilancia



Cristian Esteban Tomás Ramírez,
Secretario de la Comisión de Vigilancia.



Benjamín Zúñiga Domingo
Vocal Comisión de Vigilancia

La Comisión de vigilancia, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro Responsabilidad Limitada, en cumplimiento de los Estatutos de la Cooperativa, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Vigilancia y otras disposiciones legales, de conformidad con el artículo 5. NATURALEZA (...) Se enfoca en verificar que la gestión de la Cooperativa se lleve a cabo de conformidad con la ley y el Estatuto, así como las políticas, reglamentos, procedimientos y planes de la institución.

POR TANTO, en base a la reglamentación, la ejecución de funciones, la realización de actividades, el trabajo efectuado, el dictamen de Auditoría Externa y de conformidad con el artículo 11 del Reglamento, en su inciso c), la Comisión de Vigilancia Dictamina lo siguiente:

I) Tanto el Balance General, el Estado de Resultados, el Flujo de Efectivo y El Estado de Cambios en el Patrimonio, del periodo concerniente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, reflejan la situación financiera de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro R. L., razonablemente, así como el resultado de sus operaciones.

II) Los informes de los Órganos Directivos reflejan el trabajo realizado durante el periodo concerniente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Atentamente:

Comisión de Vigilancia.

Oscar Arnulfo Alonzo Velásquez.
Presidente Comisión de Vigilancia.

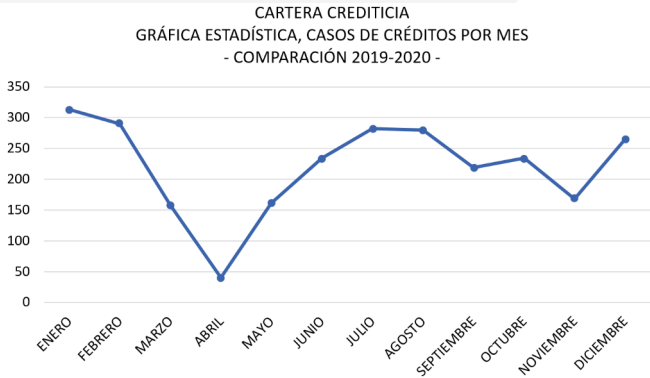
Cristian Esteban Tomás Ramírez.
Secretario de la Comisión de Vigilancia.

Benjamin Zucenas Domingo
Vocal Comisión de Vigilancia

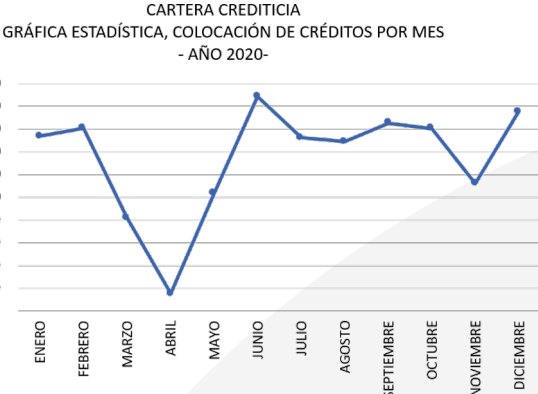
Honorables Asociados:

2019 y 2020, años de cambio, retos y metas, los cuales no hubiesen sido posible supera y tener los resultados que hoy por hoy contamos, sin el apoyo y colaboración de cada una de las personas que conforman ésta gran familia cooperativista que es San Pedro es MICOOPE. Estamos en constantes cambios tanto financieros como sociales y la Cooperativa San Pedro está sujeta a estos cambios, pero también está comprometida con alcanzar esos indicadores de excelencia para dar a sus asociados los servicios de calidad que se merecen. En el rubro de préstamos, la gestión crediticia fue operada bajo nuestras políticas de Créditos Vigentes y como Comité Técnico de Créditos, durante el año de pandemia, hubo altibajos en la gestión de créditos, sin embargo, con el apoyo de nuestros asociados que confiaron en nuestra cooperativa salimos abantes ante dicha situación, seguimos y seguiremos comprometidos apoyando y mejorando la calidad de vida de nuestros asociados y sus comunidades, mediante nuestros productos financieros con los valores y principios cooperativos. Por lo anterior nos agrada presentarles el informe de los préstamos que se otorgaron a los asociados de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Pedro R.L." -MICOOPE., autorizados a través de 154 actas durante el año 2019 y de 213 actas en el año 2020.

CARTERA CREDITICIA
COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR MES
- AÑO 2020 -
(Expresado en Quetzales)



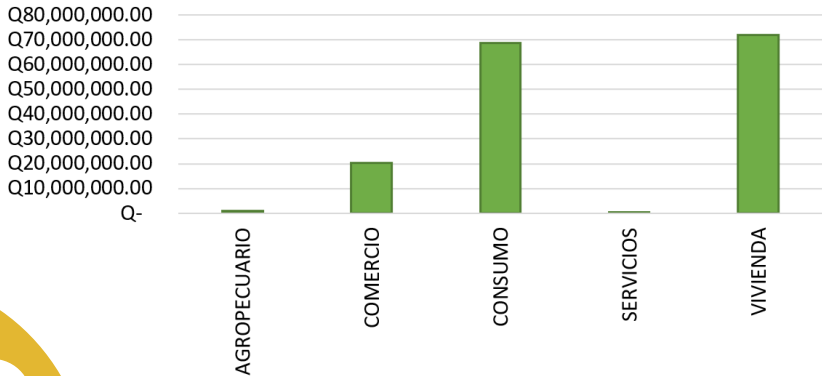
MES	COLOCACIÓN 2020	CASOS 2020
ENERO	Q 15,410,580.45	313
FEBRERO	Q 16,100,665.00	290
MARZO	Q 8,226,110.00	157
ABRIL	Q 1,536,500.00	40
MAYO	Q 10,355,481.25	161
JUNIO	Q 18,853,839.10	234
JULIO	Q 15,264,038.00	282
AGOSTO	Q 14,894,182.93	280
SEPTIEMBRE	Q 16,534,395.97	219
OCTUBRE	Q 16,052,350.00	234
NOVIEMBRE	Q 11,231,800.00	168
DICIEMBRE	Q 17,591,020.00	265
Total general	Q 162,050,962.70	2643



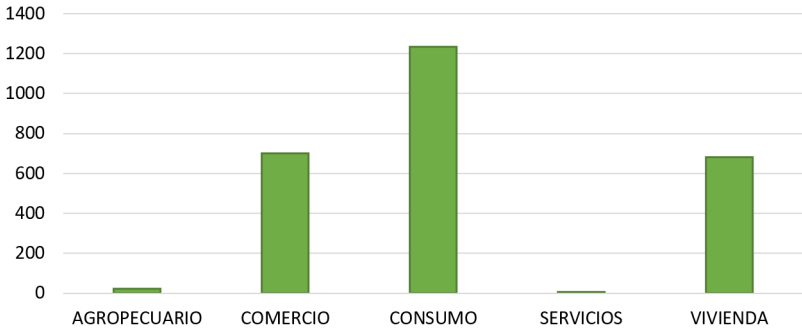
COMITÉ TÉCNICO DE CRÉDITOS
COLOCACIÓN DE CRÉDITOS POR DESTINO
-AÑO 2020-
(Expresado en Quetzales)

CRÉDITOS Y CASOS COLOCADOS		
DESTINO	COLOCACIÓN	CASOS
AGROPECUARIO	Q 980,401.81	23
COMERCIO	Q 20,403,630.80	701
CONSUMO	Q 68,611,121.85	1233
SERVICIOS	Q 173,000.00	6
VIVIENDA	Q 71,882,808.24	680
Total general	Q 162,050,962.70	2643

CARTERA CREDITICIA
GRÁFICA ESTADÍSTICA, CRÉDITOS POR DESTINO
- AÑO 2020-



CARTERA CREDITICIA
GRÁFICA ESTADÍSTICA, CRÉDITOS POR CASOS
- AÑO 2020-



Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro R.L.
Estado de Situación General
Comprendido al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

ACTIVO	2020	%	PASIVO	2019	%	2020	%
DISPONIBILIDADES	100,501,312.38	25.41%	DEPOSITOS	264,542,681.11	83.48%	335,136,881.25	84.74%
Efectivo (Dinero)	3,957,216.78	1.00%	Ahorro de Asociados	127,765,230.96	40.32%	174,216,299.02	44.05%
Bancos	56,804,261.46	14.36%	Plazos Fijos Asociados	136,777,450.15	43.16%	160,920,582.23	40.69%
Encaje Cooperativo	36,693,238.38	9.28%	OTRAS OBLIGACIONES	5,282,707.74	1.67%	6,462,276.22	1.63%
Cuentas en Fenacoac	3,046,595.76	0.77%	Intereses por pagar de plazos Fijos	2,989,854.01	0.94%	3,491,068.22	0.88%
INVERSIONES	287,335,977.89	72.65%	Cuentas por pagar	602,780.88	0.19%	1,077,234.72	0.27%
Prestamos	279,291,140.18	70.62%	Provisiones Laborales	1,690,072.85	0.53%	1,893,973.28	0.48%
Inversiones Financieras	7,794,837.71	1.97%	OTROS PASIVOS	1,676,121.90	0.53%	2,894,233.34	0.73%
Aportacion en Fenacoac	250,000.00	0.06%	Sobre Activos Extraordinarios y otros	1,676,121.90	0.53%	2,894,233.34	0.73%
OTROS ACTIVOS (Netos)	3,287,914.47	0.83%	CAPITAL CONTABLE	45,377,397.92	14.32%	51,004,556.17	12.90%
Cuentas por Cobrar	1,705,433.75	0.43%	Aportaciones Asociados	11,287,353.34	3.56%	14,009,547.25	3.54%
Garantias a Favor de la coope (Netas)	1,560,385.89	0.39%	Patrimonio de la Cooperativa	26,922,222.74	8.50%	34,047,473.08	8.61%
Transitorias Temporales	22,094.83	0.01%	Resultado del Año	7,167,821.84	2.26%	2,947,535.84	0.75%
Activos Fijos, Arrendamientos	4,372,742.24	1.11%					
SUMA EL ACTIVO	395,497,946.98	100.00%	SUMA PASIVO Y CAPITAL	316,878,908.67	102%	395,497,946.98	100%

CRECIMIENTO ANUAL 78,619,038.31



P.C. Pablo Luis Martín Martín
Contador General



Mateo Francisco Francisco Gaspar
Presidente del Consejo de Administración



Carlos Enrique Palacios Tello
Gerente General

ESTADOS
FINANCIEROS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro R.L.
Estado de Resultado
Comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Ingresos	2020	%
Ingresos sobre prestamos	35,294,787.85	89.97%
Ingresos sobre Cuentas Bancarias	2,376,167.00	6.06%
Ingresos sobre Inversiones	325,370.07	0.83%
Otros Ingresos	1,231,154.68	3.14%
Total Ingresos	39,227,479.60	100%
Gastos		
Gastos sobre Creditos	1,102,270.01	3.04%
Gastos sobre Ahorros de Asociado	14,020,504.16	38.65%
Gastos Administrativos	12,940,130.49	35.67%
Otros Gastos Administrativos	8,217,039.10	22.65%
Total Gastos	36,279,943.76	100%
Resultado del Periodo	2,947,535.84	


P.C. Pablo Luis Martín Martín
Contador General


Mateo Francisco Francisco Gaspar
Presidente del Consejo de Administración


Carlos Enrique Palacios Tello
Gerente General

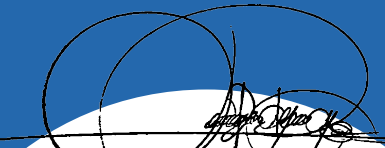
ESTADOS
FINANCIEROS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro R.L.
Estado de Situación Financiera
Comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Créditos	Q	(47,860,913.56)
Efectivo recibido de asociados	Q	(17,873,444.89)
Efectivo pagada a Proveedores y Empleados	Q	(15,161,610.64)
Efectivo usado en otras actividades de operación	Q	(671,862.13)
Efectivo neto proveniente por actividades de operación	Q	(33,706,917.66)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones	Q	2,511,509.36
Activos Extraordinarios	Q	190,134.44
Propiedad Planta y Equipo	Q	(1,649,945.15)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	Q	1,051,698.65
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Depositos de Ahorro Asociados	Q	42,299,733.50
Depositos a Plazo Fijo Asociados	Q	19,259,624.44
Aportaciones	Q	2,322,232.59
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	Q	63,881,590.53
Dismunucion neta de efectivo y equivalentes de efectivo	Q	31,226,371.52
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	Q	76,830,350.86
Efectivo y equivalentes de Efectivo al final del año	Q	108,056,722.38

El infrascrito Perito Contador Pablo Luis Martín Martín con registro No. 7987748-6 de la Superintendencia de Administración Tributaria CERTIFICA: Que el actual Estado de Flujo de Efectivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral "San Pedro" Responsabilidad Limitada asciende a un efectivo y equivalentes de efectivo al treinta y uno del mes de diciembre del año dos mil veinte, asciende a ciento ocho millones cincuenta y seis mil setecientos veintidós quetzales con treinta y ocho centavos (Q. 108,056,722.38).-

San Pedro Soloma, Enero 11 de 2021


P.C. Pablo Luis Martín Martín
Contador General

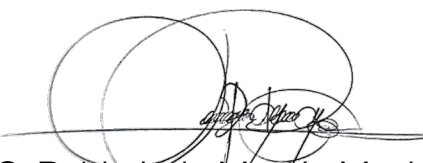

Mateo Francisco Francisco Gaspar
Presidente del Consejo de Administración


Carlos Enrique Palacios Tello
Gerente General

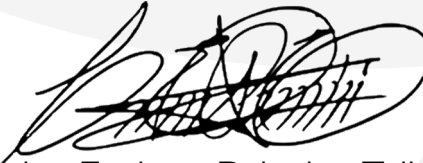
ESTADOS FINANCIEROS

Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral San Pedro R.L.
Estado de Resultado
Comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de cada año
(Cifras expresadas en quetzales)

Ingresos	2020	%
Ingresos sobre prestamos	35,294,787.85	89.97%
Ingresos sobre Cuentas Bancarias	2,376,167.00	6.06%
Ingresos sobre Inversiones	325,370.07	0.83%
Otros Ingresos	1,231,154.68	3.14%
Total Ingresos	39,227,479.60	100%
Gastos		
Gastos sobre Creditos	1,102,270.01	3.04%
Gastos sobre Ahorros de Asociado	14,020,504.16	38.65%
Gastos Administrativos	12,940,130.49	35.67%
Otros Gastos Administrativos	8,217,039.10	22.65%
Total Gastos	36,279,943.76	100%
Resultado del Periodo	2,947,535.84	


P.C. Pablo Luis Martín Martín
Contador General


Mateo Francisco Gaspar
Presidente del Consejo de Administración


Carlos Enrique Palacios Tello
Gerente General

INDICADORES FINANCIEROS

El desarrollo de nuestra cooperativa puede observarse en las siguientes gráficas

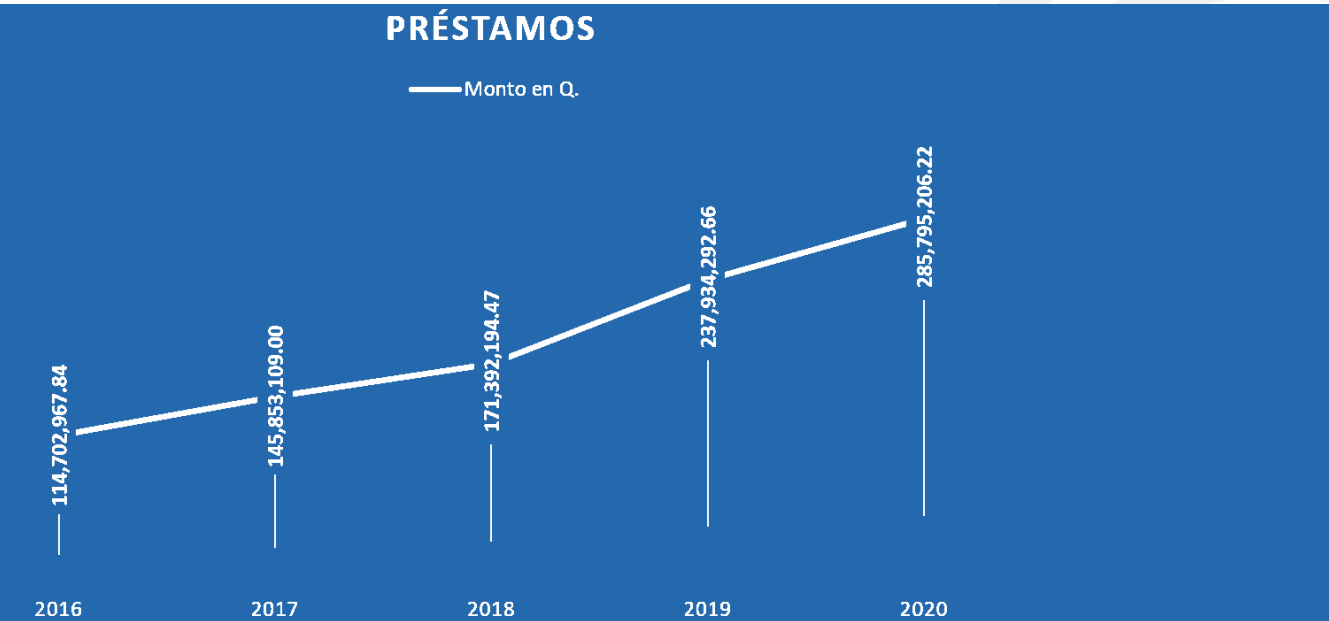
DEPOSITOS DE AHORRO



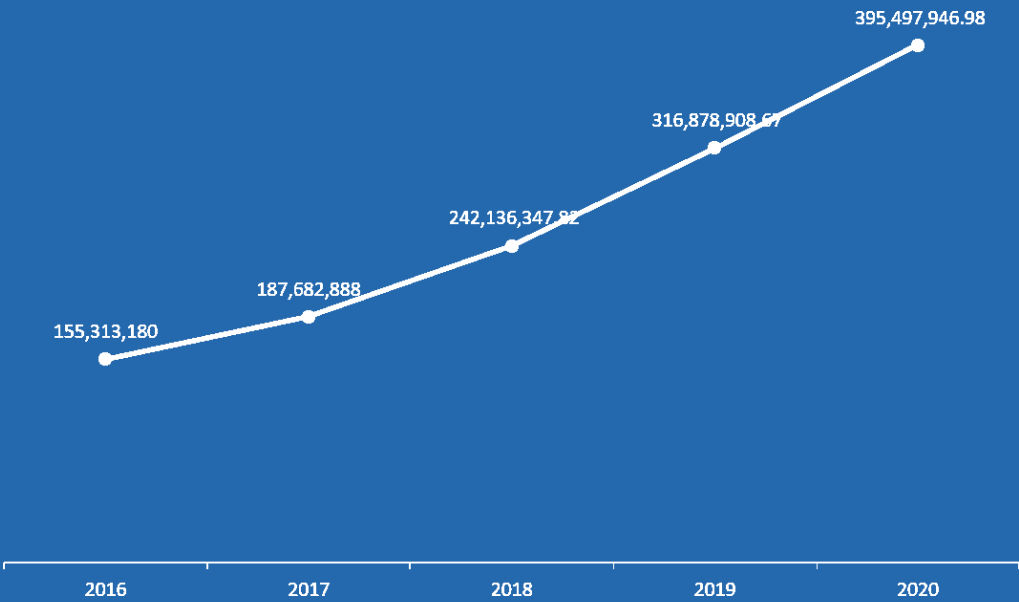
APORTACIONES



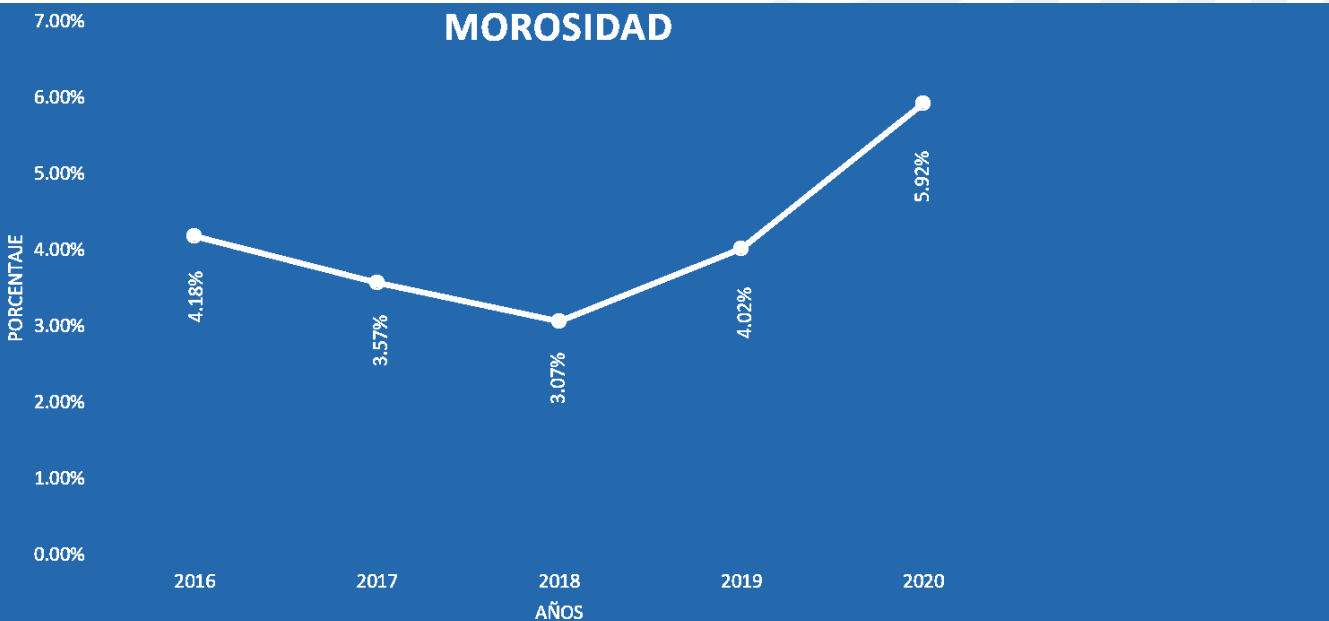
PRESTAMOS



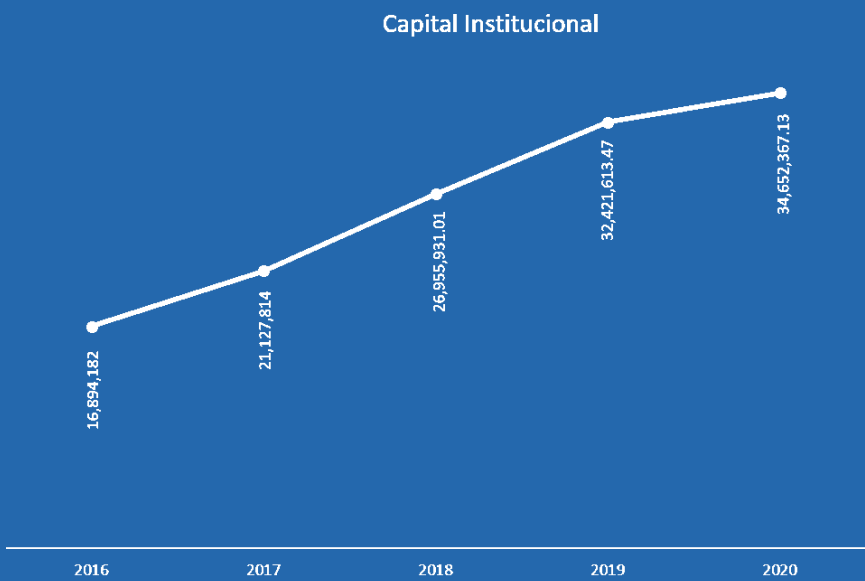
ACTIVO TOTAL



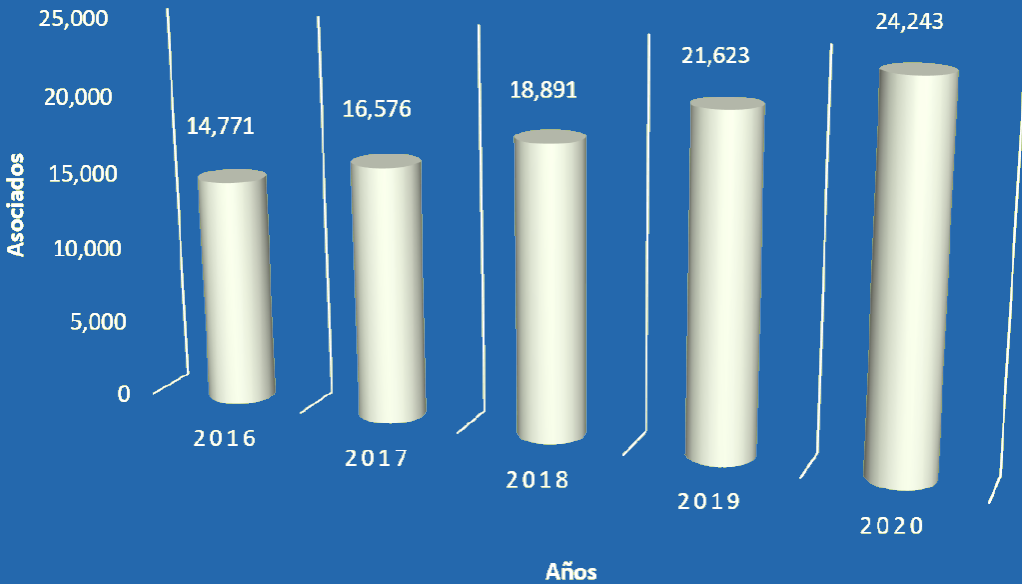
MOROSIDAD



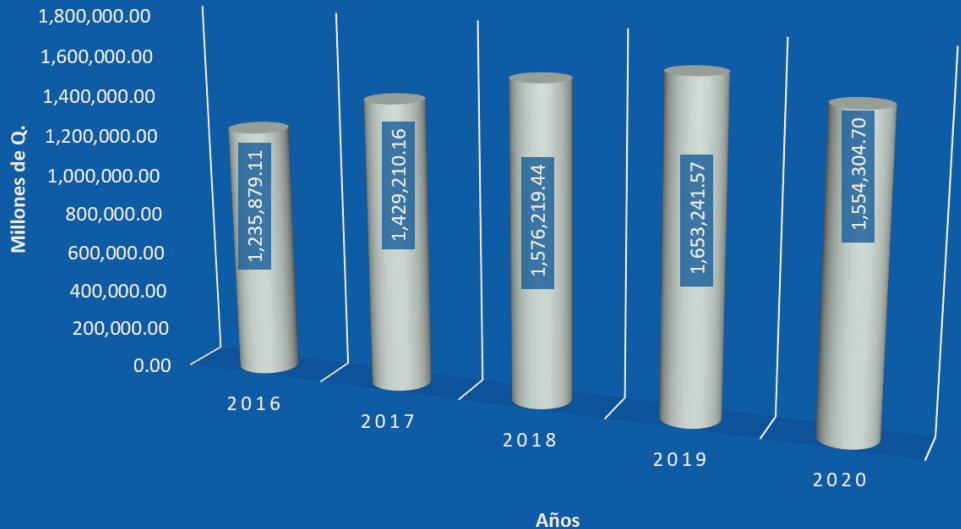
CAPITAL INSTITUCIONAL



ASOCIADOS



DEPÓSITOS
AHORROS
INFANTO
JUVENIL



Señores
Asamblea General de Asociados
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, R. L.

He auditado los estados financieros de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, R. L.**, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de ingresos y gastos, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y he emitido el dictamen sobre los mismos, con fechas 28 de febrero de 2020 y 04 de marzo 2019 respectivamente, en el que se dictaminó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria.

Adicionalmente he llevado a cabo otros procedimientos de verificación, con el único propósito de emitir un informe sobre la verificación de la implementación de programas, normas y procedimientos adecuados por parte de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, R. L.** que le permitan cumplir con la normativa establecida en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos, Decreto 67-2001 del Congreso de la República, su Reglamento Acuerdo Gubernativo número 443-2013 y la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo, Decreto 58-2005 y su respectivo reglamento Acuerdo Gubernativo No. 86-2006. También consideré el Anexo del oficio de la Intendencia de Verificación Especial 1818-2012 que contiene el Instructivo para el Cumplimiento de Obligaciones Relacionadas con la Normativa Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Los procedimientos aplicados se basan en los programas, normas y procedimientos establecidos por la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, R. L.**, al y por el año terminado el 31 diciembre de 2019 y se aplicaron a la documentación y registros proporcionados por la Administración de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, R. L.**, hasta esa fecha.

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier sistema de control interno incluyendo los programas, normas y procedimientos para la detección y prevención del lavado de dinero u otros activos y del financiamiento del terrorismo, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Asimismo, la proyección de cualquier evaluación del sistema de control interno a periodos contables posteriores al evaluado, está sujeta al riesgo que los procedimientos puedan llegar a ser inadecuados debido a cambios en las circunstancias o a que el grado de cumplimiento de los procedimientos de control pueda deteriorarse.

Con base a los procedimientos de verificación aplicados a la documentación e información revisada, nada importante llamó mi atención, en mi opinión la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO INTEGRAL SAN PEDRO, R. L.**, ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Contra el Lavado de Dinero u Otros Activos y su reglamento y de la Ley para Prevenir y Reprimir el Financiamiento del Terrorismo y su reglamento, a través de la implementación de adecuados programas, normas y procedimientos.

Este informe está destinado únicamente para información y uso de la Asamblea General de Asociados, Consejo de Administración, Comisión de Vigilancia y la Gerencia de la Cooperativa.

Lic. Moisés M. Sapón Ulin
Contador Público y Auditor
Colegiado No. CPA 506.

LIC. MOISÉS MARDOQUEO SAPÓN ULIN
Contador Público y Auditor
COLEGIADO No. 506

Señor
Mateo Francisco Francisco Gaspar
Presidente del Consejo de Administración
Asamblea General de Asociados
Cooperativa Ahorro y Crédito Integral, San Pedro, R.L.

Dictamen Sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa Ahorro y Crédito Integral, San Pedro, R.L., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Patrimonial, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, se presenta un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas

en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, respecto a la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral, San Pedro, R.L., al 31 de diciembre de 2020, de los resultados de sus operaciones, de sus Flujos de Efectivo y de su Situación Patrimonial, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Guatemala, 12 de marzo de 2021

“Énfasis de asunto: Sin modificar nuestra opinión, queremos llamar la atención que algunas prácticas contables derivadas de la Normativa Prudencial, aplicadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FENACOAC- pueden diferir de la Normas Internacionales de Información Financiera,”.


Freddy Arnoldo Muñoz Morán
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 5,277

Señor
Mateo Francisco Francisco Gaspar
Presidente del Consejo de Administración
Asamblea General de Asociados
Cooperativa Ahorro y Crédito Integral, San Pedro, R.L.
Dictamen Sobre los Estados Financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Cooperativa Ahorro y Crédito Integral, San Pedro, R.L., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado Patrimonial, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha, se presenta un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

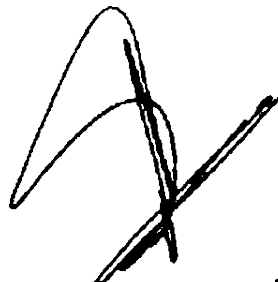
La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la administración determinó necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoria implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos de los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiadas en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye una evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros en su conjunto. Consideramos nuestra auditoría contiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base razonable para sustentar nuestra opinión. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, respecto a la situación financiera de Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral, San Pedro, R.L., al 31 de diciembre de 2020, de los resultados de sus operaciones, de sus Flujos de Efectivo y de su Situación Patrimonial, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.


Freddy Arnoldo Muñoz Morán
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 5,277

Guatemala, 12 de marzo de 2021

“Énfasis de asunto: Sin modificar nuestra opinión, queremos llamar la atención que algunas prácticas contables derivadas de la Normativa Prudencial, aplicadas por la Federación Nacional de Cooperativas de Ahorro y Crédito -FENACOAC- pueden diferir de la Normas Internacionales de Información Financiera.”



**JUNTOS CONTRA EL
COVID-19**



COOPERATIVA SAN PEDRO

TARJETAS
CREDITO & DEBITO

REMESAS

SEGUROS

PRESTAMOS

AHORROS

BIENVENIDOS
Es un gusto servirles

Bienvenido
Pague adelante
en todo
PODERA AHORRAR
HORARIO DE ATENCION
LUNES A VIERNES
8:00 AM A 5:00 PM
SABADO
9:00 AM A 12:00 PM

CAJE
MICO

SISTEMA COOPERATIVISTA MICOOPE

